
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
Informe de evaluación de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 con corte a agosto 31 de 2022.	Del 1 de junio al 31 de agosto de 2022	30/09/2022

SECRETARÍA:	Todas las entidades de nivel central
OBJETIVO:	Evaluar el grado de ejecución de las actividades formuladas en cada uno de los componentes del PAAC y verificar su aporte en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno
ALCANCE:	Verificar el avance a las actividades de cada uno de los componentes del PAAC, con fundamento en la evaluación y grado de ejecución de los compromisos establecidos, dando cumplimiento al artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 que establece que estará a cargo de las Oficinas de control interno su evaluación y seguimiento.


TABLA DE CONTENIDO

1	NORMATIVIDAD APLICABLE	2
2	CONTEXTO	3
3	ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	4
3.1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	4
3.1.1	COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	4
3.1.2	COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES.....	6
3.1.3	COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	7
3.1.4	COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO	14
3.1.5	COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	19
3.1.6	COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES - POLÍTICA DE INTEGRIDAD.....	27
3.2	EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	28
3.3	EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI).....	30
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

1 NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 1474 de 2011 Art. 73 que dice: *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.*
- Decreto 2641 de 2012 *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”*
- Decreto 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de República. Libro 2, Parte 2, Título 4.”*
- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Decreto 1499 de 2017: Art. 2.2.22.3.1 *Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.*
- Decreto Departamental 015 de 2017 *“Por medio del cual se conforma el comité de contratos del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” Art. 52*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. *El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*
- Procedimiento EV-SEG-PR-007 **INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Instrumento de planeación de las actividades desarrolladas por la entidad para contrarrestar los posibles riesgos de corrupción detectados y brindar una adecuada atención al ciudadano”.*
- Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.*
- Resolución 1099 de 2017 *“Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites”.*
- Decreto ley 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.*
- Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.*

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

- Ley 962 de 2005 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”*
- Resolución 1099 de 2017 *“Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.*
- Ley 594 de 2000: *Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*
- Decreto 1499 de 2017: Art. 2.2.22.3.1 *actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional*
- Decreto 2106 de 2019: *Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.*
- *Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC. Versión 2 de 2019*

2 CONTEXTO

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”*, los artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.2., señalan la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano el documento denominado *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* y la *“Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”*.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene seis (6) componentes:


1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento tres (3) veces al año, así:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Se tomaron como base la información suministrada por la Secretaría de Planeación

- Matriz de cumplimiento de las actividades programadas PAAC I Cuatrimestre 2022

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

- Evidencias remitidas por las Secretarías Responsables de su ejecución.

3 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

3.1.1 COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Las actividades de este componente se evalúan con un enfoque basado en riesgos, es decir, según las actividades planteadas en el componente, se determina el avance en la gestión de los riesgos de corrupción a los que está expuesta la gobernación en el cumplimiento de su misión.


En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno y de acuerdo con las evidencias aportadas para el componente de Gestión de Riesgos del PAAC en el segundo cuatrimestre del 2022 se determina que se programaron 5 Subcomponentes con dieciséis (16) actividades, y un avance acumulado del 43%, así:

Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción

Actividad	Verificación
1.1 Revisar la Guía para la Gestión de Riesgos y la Política de Administración de Riesgos de la Administración Departamental, según la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles expedida por el DAFP	Se evidencia que: El 7 de julio de 2022 se publica en Isolución la Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción y Fraude - CÓDIGO: E-DEAG-GUI-018 Versión No. 1 El 5 de abril de 2022 se publicó en Isolución la "Política de administración de Riesgos" E-PID-POL-002 Esta política aplica para riesgos de gestión y corrupción. Avance: 25%
1.2 Socializar la Política de Administración de Riesgos de Corrupción	El 22 de julio se evidencia que la gerencia de buen gobierno realizó jornada de socialización de la Guía y mapa de riesgos, con el enfoque de la política de Fraude y corrupción con asistencia de 238 personas de la Gobernación. Se recomienda socialización específica de la política de riesgos para fraude y corrupción. Avance: 33%

Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción


Actividad	Verificación
2.1 Realizar el acompañamiento en la elaboración estudios previos y pliegos, emitiendo los conceptos pertinentes en el comité de contratación.	Se evidencia plan de capacitación de julio a agosto. Así como se remiten soportes de conceptos de revisión de procesos contractuales de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo. Por último, dentro de las evidencias aportadas se observa matriz Excel con revisión de procesos contractuales Avance: 33%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

2.2 Mantener actualizado y socializar el manual de contratación de la entidad	No se evidencia soporte dentro del enlace relacionado que esté relacionado con la actualización del manual de contratación Avance: 0%
2.3 Reportar contratos en SUPERVISA y elaborar informes de supervisión que acreditan el recibo a satisfacción de bienes, obras y/o servicios.	Se evidencia matriz Excel de seguimiento a informe se supervisa, en el cual se identificó que durante el segundo cuatrimestre del año se han rendido 16175 Informes de supervisión de un total de 4051 contratos. Avance: 33%
2.4 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción en mesas de trabajo con los diferentes procesos de la Administración Departamental	El 24 de junio 2022 se emite el formato para Mapa de riesgo de corrupción, Código: E - DEAG - FR -114 Versión: 01 El 3 de agosto se solicita publicación del "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN ACTUALIZADO agosto 03 2022" como se evidencia en la denominación del archivo, pero esta matriz no cuenta con fecha de última actualización y aprobación. Adicionalmente esta actividad estaba planeada para cumplimiento el 7 de julio 2022 Avance: 33%
2.5 Socializar el mapa de riesgos de corrupción con los líderes de procesos de la Administración Departamental	No se evidencia acta de socialización del Mapa de Riesgos de corrupción y fraude, posterior a la fecha de emisión de este (3-agt-2022)
2.6 Actualizar y cargar las actividades de tratamiento a los riesgos de corrupción en el software Isolución	La actividad estaba programada para el 15 de julio, fecha en la cual no estaba cargado el mapa de Riesgos de Corrupción. Por tanto, esta apenas se está en iniciando para su cumplimiento de forma extemporánea Avance: 0%

Subcomponente 3. Consulta y divulgación

Actividad	Verificación
3.1 Publicar el mapa de riesgos de corrupción	La actividad estaba programada para el 30 de mayo, se realiza extemporáneamente. El 3 de agosto se solicita publicación del "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN ACTUALIZADO agosto 03 2022" El 5 de agosto se publica en el micrositio Avance: 50%
3.2 Divulgar el mapa de riesgos de corrupción	La actividad estaba programada para el 30 de mayo, se realiza extemporáneamente. El 8 de julio se comparte un link con un borrador del mapa de riesgos de corrupción, dando plazo de correcciones hasta el 11 de julio. El 3 de agosto se solicita publicación del "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN ACTUALIZADO agosto 03 2022" El 5 de agosto se publica en el micrositio Avance: 50%

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Subcomponente 4 Monitoreo o revisión

Actividad	Verificación
4.1 Gestionar los riesgos de corrupción	Se evidencia en el informe de "Evidencias de Seguimiento a plan de riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre 2022 - Monitoreo PAAC", el cual indica que se cargaron evidencias de seguimiento a los planes de acción de riesgos. con cobertura de aproximadamente el 85% Avance: 50%
4.2 Monitorear y revisar controles eficaces y eficientes	Se evidencia informe de " Análisis de los controles de Riesgos de Corrupción". No especifica la fecha de elaboración del informe. Avance: 25%
4.3 Revisar el contexto estratégico si se detectan cambios en los factores internos y externos	El contexto estratégico fue actualizado por los 26 procesos en el primer cuatrimestre 2022 Avance: 100%
4.4 Verificar y determinar riesgos emergentes si como resultado del monitoreo estos se manifiestan	No hay evidencias de identificación de riesgos emergentes para el segundo cuatrimestre. Se sugiere capacitación y acompañamiento para identificación de riesgos emergentes Avance: 0%
4.5 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción si se detecta la necesidad	Para el segundo cuatrimestre no se evidencias actualizaciones Avance: 0%


Subcomponente 5 Seguimiento

Actividad	Verificación
5.1 Realizar seguimiento a la efectividad de los controles incorporados - Riesgos de corrupción 2022	La evolución de controles a riesgos de corrupción se realizará en el mes de noviembre 2022 Avance: 0%

3.1.2 COMPONENTE 2: RACIONALIZACION DE TRAMITES

Uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es la racionalización de trámites, orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas, tal y como lo establece el artículo 1° de la Ley 962 de 2005 y el artículo 4° del Decreto 2106 de 2019, entre otros.

Para este componente, la Gobernación de Cundinamarca incluyó estrategias de racionalización a nivel tecnológica, administrativa y normativa con el fin de mejorar la prestación de sus servicios. Para este tercer cuatrimestre, se observaron 21 acciones de racionalización los cuales fueron registrados en la Plataforma Sistema Único de Información de Trámites - SUIT de la siguiente manera:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Responsable	Tipo racionalización	Cantidad
Secretaría de Hacienda	Administrativa	1
	Tecnológica	19
Secretaría de Transporte y Movilidad	Tecnológica	1
Total		21

De las 21 acciones de racionalización 16 fueron implementadas en el seguimiento anterior; en cuanto a las 4 acciones que están a cargo de la secretaría de Hacienda que fueron registradas en la plataforma SUIT como pago en línea por PSE y la acción a cargo de la Secretaría de Transporte registrada como Ampliar canales de atención al usuario para que pueda obtener certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor de manera virtual, se encuentran pendientes de ejecución para el próximo seguimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el segundo seguimiento al PAAC, se tuvo como insumo el archivo Excel del Seguimiento Estrategia Racionalización Consolidado, descargado de la plataforma SUIT el día 11 de septiembre de 2022, en la cual se evidenció que aún no se refleja el monitoreo.

El promedio de avance del segundo seguimiento para este componente es del 0%, debido a que no se presentaron evidencias que soporten las actividades de racionalización, por lo que el porcentaje acumulado para la vigencia 2022 es del 76%, es importante tener en cuenta que están dentro de los términos para la implementación, se recomienda adelantar la ejecución y no esperar a la fecha final.

3.1.3 COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS


Este componente está compuesto por tres (3) subcomponentes: 1. Información de calidad y lenguaje claro 2. Diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones 3. Responsabilidad.

Para dar cumplimiento a cada uno de los subcomponentes se programaron veinticinco (25) actividades para ser ejecutadas en esta vigencia de 2022.


Este componente alcanzó un porcentaje del 22.32 % para el primer cuatrimestre, y un porcentaje del 27.88% para este II seguimiento o cuatrimestre en la ejecución de las actividades así:

Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible


Actividad	Verificación
1.1 Socializar la estrategia de Rendición de Cuentas	<p>Se evidencia los soportes de la socialización adelantada el 16/06/2022 en la cual se anexa los soportes de asistencia, se anexa presentación en Powers Point de la estrategia de rendición de cuentas, de las actividades a desarrollar en el 2022, como de los avances adelantados, difusión adelantada, registro fotográfico de la rendición de cuentas virtual adelantada.</p> <p>Se anexa link de la página web de la Gobernación, con un video explicativo, donde se viene reportando lo relacionado con los avances de los procesos y pasos de la Rendición de Cuentas, y donde se</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


	<p>observa la infografía, boletines informativos, documentación destacados, historia de la Rendición de Cuentas, decretos, informes de seguimiento del plan de desarrollo, informe de gestión.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
1.2 Socializar en los municipios y con la ciudadanía los avances de la gestión realizada en los municipios en el marco de la Gira del Gobernador.	<p>Se verifica registro fotográfico de las giras y visitas que adelanta el señor Gobernador durante los meses de mayo hasta julio a adelanto a los municipios de Bojacá, Caparrapí, Facatativá, Funza, Gachancipá, Girardot, Granada, Guachetá, Guaduas, Lenguazaque, Guasca. donde se dio a conocer los adelantos de los diferentes planes, programas, y proyectos que se adelantan y ejecutan en el departamento.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 67 %</p>
1.3 Publicar en página Web Informe Previo a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	<p>Se realizará para el mes de noviembre.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre:0%</p>
1.4 Publicar Informe Previo a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	<p>Se verifica 3 soportes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de acta No 1 de fecha 06/06/2022 con el objetivo de la reunión Activar el Subcomité de Análisis de Información y Análisis de Gasto Público Social, en el cual se adelantó el análisis del Plan de desarrollo, análisis, de indicadores situacionales, análisis del gasto público. 2. Pantallazo del PowerPoint de la presentación institucional de participación NNAJ niñas niños adolescentes y jóvenes de 2022 denominado haciendo la tarea, donde se adelantó la socialización a esta población. 3. Copia de pantallazo donde se adelantó la remisión de metas e indicadores Rendición de Cuentas PIIAJ 2022 donde se adjunta el listado de metas del Plan de Departamental de desarrollo relacionado con las políticas públicas del proceso de rendición publica de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 60%</p>
1.5 Publicar informes de gestión de las inversiones con cargo al Sistema General de Regalías	<p>Se evidencia pantallazo de copia de página web del informe del Sistema General de regalías de la Gobernación de Cundinamarca, el cual se actualizo el 29 de julio de 202 y copia del Informe desde Cundinamarca # rendimos cuentas, sistema General de Regalías de la Gobernación de Cundinamarca de Junio 2022 relacionado con todas las actividades y acciones adelantadas con esta los proyectos, relación análisis, seguimiento matriz inversión con cargo al SGR seguimiento estado de ejecución, monto de inversión.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 80%</p>
1.6 Publicar avances sobre la gestión adelantada en el	<p>Se verifica 5 soportes</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

<p>marco del SNRdC, Nodo a definir.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de acta de reunión virtual No 2 de fecha 30/06/2022 con el objetivo de la aprobar las actividades de los nodos activos en el territorio, en el cual se adelantó la instalación del comité territorial, del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, presentación y aprobación de nodos activos y actividades de nodo ola invernol adelantándose su presentación y avances adelantados a la fecha. 2. Copia de acta virtual No 3 de fecha 9/08/2022 y objetivo de reunión Coordinación actividades del Nodo Atención de Emergencias por Ola Invernol en Cundinamarca, donde se trató la socialización aprobación de cronograma, ajustes al plan de trabajo, socialización estructura de informe de gestión. 3. Copia de Informe de Gestión de Ola invernol de Cundinamarca del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.2021 – 2022 de agosto 1- copia de acta de reunión virtual No 2 de fecha 30/06/2022 con el objetivo de la aprobar las actividades de los nodos activos en el territorio, en el cual se adelantó la instalación del comité territorial, del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, presentación y aprobación de nodos activos y actividades de nodo ola invernol adelantándose su presentación y avances adelantados a la fecha. 4. Copia de acta virtual No 3 de fecha 9/08/2022 y objetivo de reunión Coordinación actividades del Nodo Atención de Emergencias por Ola Invernol en Cundinamarca, donde se trató la socialización aprobación de cronograma, ajustes al plan de trabajo, socialización estructura de informe de gestión. 5. Copia de Informe de Gestión de Ola invernol de Cundinamarca del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.2021 – 2022 de agosto. <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
<p>1.7 Socializar vía correo electrónico los informes preparatorios a los grupos de interés registrados.</p>	<p>Se verifica copia de Excel de encuesta PIIAJ de julio 13 la cual registra sector de respuesta, pregunta, propuesta, nombre de encuestado, y datos personales incluyendo municipio. Se registra consolidado de registro de respuesta de formulario 1 y medios de comunicación.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
<p>1.8 Socializar vía correo electrónico los informes de regalías a los grupos de interés registrados.</p>	<p>Se evidencia él envió de 2 correos de remisión de informe de Gestión del Sistema General de Regalías con corte a 30 de junio de 2022 y envió de 8 invitaciones numeradas de 1 al 8 donde se da a conocer la construcción del capítulo independiente al Plan de Desarrollo inversiones con cargo al Sistema General de Regalías a través de un espacio de Redición de Cuentas actividad que se realizó el 24/08/2022 en el municipio de Utica y de igual manera un a invitación donde se da a conocer el link para participar virtualmente. incorporando el Informe de Gestión.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 30%</p>


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

1.9 Socializar vía correo electrónico los informes del nodo (por definir) a los grupos de interés registrados.	<p>Se verifican 3 soportes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de acta de reunión virtual No 2 de fecha 30/06/2022 con el objetivo de la aprobar las actividades de los nodos activos en el territorio, en el cual se adelantó la instalación del comité territorial, del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, presentación y aprobación de nodos activos y actividades de nodo ola invernol adelantándose su presentación y avances adelantados a la fecha. 2. Copia de acta virtual No 3 de fecha 9/08/2022 y objetivo de reunión Coordinación actividades del Nodo Atención de Emergencias por Ola Invernol en Cundinamarca, donde se trató la socialización aprobación de cronograma, ajustes al plan de trabajo, socialización estructura de informe de gestión. 3. Copia de Informe de Gestión de Ola invernol de Cundinamarca del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.2021 – 2022 de agosto <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
1.10 Boletín o infografía trimestral de Rendición de Cuentas	<p>Se evidencia boletín # 3 de junio 2022 denominado tu eres protagonista dando a conocer inversión en el Municipio de Fusagasugá boletín # 4 de junio 2022 denominado tu eres protagonista dando a conocer el proyecto de champiñones, boletín # 5 de julio de 2022 denominado Tu eres protagonista destacados donde se da a conocer el inicio de la construcción del Regiotram de Occidente, Pantallazo de la oficina de prensa compartiendo el boletín interno anteriores por el correo electrónico. Y publicados en la página Web de la Gobernación.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 67%</p>
1.11 Podcast informativo semanal con secretarios de despacho	<p>1- Certificación de la emisora el Dorado Radio donde se adelantaron 16 emisiones de rendición de cuentas de las diferentes secretarias e instituciones adscritas a la Gobernación donde a fecha 26 de agosto de 2022 van 16 emisiones.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 67%</p>
1.12 Publicar y difundir las convocatorias para participar en los espacios de diferentes a audiencias públicas.	<p>Se evidencia 22 soportes de los diferentes Whats App que mediante pantallazos se muestran de las diferentes piezas elaborados por la secretaria de presa donde con respecto a a las diferentes estrategias de convocatoria para los espacios de rendición de cuentas, protectores de pantalla, carteleras internas, página web y correos institucionales. En particular con el eslogan en Cundinamarca el progreso no se detiene y mostrando las diferentes actividades.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 33%</p>
1.13 Publicar y difundir las convocatorias para participar en los espacios de audiencias.	<p>Esta actividad está programada para adelantarse durante los meses de fin de año.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 0%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.


Actividad	Verificación
2.1 Diálogos de rendición de cuentas de las inversiones con cargo al Sistema General de Regalías	<p>Se verifica 3 y link de video soportes así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de Informe ejercicio de rendición de cuentas de fecha 24 de agosto de 2022 adelantado por la secretaria de Planeación denominado Dialogo de Rendición de cuentas sobre Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías adelantado en el municipio de Utica el cual se desarrolló sobre las inversiones adelantadas con recursos del sistema General de Regalías dirigido a consejeros de planeación, lideres y lideresas del departamento, alcaldes, funcionarios municipales y beneficiarios del proyecto. 2. Copia de registro de asistencia del dialogo de rendición de cuentas del 24/08/2022 3. Copia Excel del registro de rendición de cuentas con recursos del SGR, Se anexa video de la reunión adelantada del dialogo de rendición de cuentas del 24/08/2022. <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 80%</p>
2.2 Diálogo de gestión adelantada en el marco del SNRdC, Nodo a definir.	<p>Se verifica 3 soportes relacionados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de acta de reunión virtual No 2 de fecha 30 de junio de 2022 con el objetivo de aprobar las actividades de los nodos activos en el territorio, y su orden del día desarrollo instalación del comité territorial del SGR, presentación nodos archivo del territorio, presentación y aprobación actividades de nodo ola invernal. 2. Copia de reunión virtual No 3 adelantada el 9/08/2022 en la cual se socialización aprobación del cronograma por parte del comité, definiendo el dialogo, fecha, presentación y ajuste plan de trabajo, y socialización estructura del informe de gestión. 3. Copia del informe de gestión de la ola invernal en el departamento de Cundinamarca de agosto de 2022. <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 50%</p>
2.3 Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas	<p>No se ha desarrollado ninguna convocatoria teniendo en cuenta que esta actividad está programada para ser desarrollada entre los meses de noviembre y diciembre.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 0%</p>
2.4 Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	<p>Se evidencia copia de Circular No 051 de 2022 de fecha 25 de agosto de 2022 asunto Invitación segunda sesión subcomité de Logística y dialogo ciudadano, a desarrollarse el 7/09/2022 convocando a los integrantes del subcomité de logística y dialogo ciudadano del proceso de rendición de cuentas de primera infancia, infancia y juventud convocados por la secretaria de Desarrollo e inclusión Social, para informar de los informes de actividades del proceso de Rendición de Cuentas de PIIAJ y la socialización propuesta del evento.</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 50%
<p>2.5 Realizar programas radiales temáticos con preguntas en vivo dirigido por el secretario de Planeación, retransmitidos.</p>	<p>Se verifica la realización de 16 transmisión por la emisora Dorado radio durante el segundo cuatrimestre con la presentación de la Secretaría de las TICS, alta consejería para la felicidad y el bienestar, Instituto Departamental de Cultura y Turismo, secretaria de Gobierno, ambiente, función Pública General, Jurídica, de prensa y comunicaciones, de educación, Instituto departamental de cultura y turismo, Beneficencia de Cundinamarca, Instituto Departamental de la Acción Comunal, Unidad administrativa Especial para la Gestión, Instituto de Infraestructura y Concesiones de Riesgo, Corporación Social, Instituto Departamental para la recreación del deporte, donde dio a conocer a los habitantes del departamento los avances de esa entidad en materia de fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración Departamental y de sus municipios, y mediante la estrategia de Rendición de Cuentas con la cual se buscó fortalecer la interacción y el diálogo, haciendo uso del esquema participativo en el marco del PAAC, se anexa grabación de la rendición y registro fotográfico y pantallazos de la divulgación.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>

Subcomponente 3. Responsabilidad.

Actividad	Verificación
<p>3.1 Brindar capacitaciones a grupos de interés sobre participación ciudadana.</p>	<p>No registra ningún reporte de capacitación que se debe brindar por parte de la Gerencia del buen Gobierno, Se recomienda que se informe de las gestiones adelantadas respecto a la actividad programada.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 0%</p>
<p>3.2 Responder por escrito en el término de quince días hábiles a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas.</p>	<p>Se verifica copias de las respuestas emitidas por las entidades por las secretarías y la alta consejería en los meses de mayo, junio, julio de 2022 respecto a las preguntas formuladas en el marco de la jornada de rendición de cuentas, relacionadas así mayo alta consejería para la felicidad 22 respuestas, IDECUT 2 respuestas, secretaria de gobierno.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 60%</p>
<p>3.3 Publicar las respuestas e inquietudes recibidas en los eventos de rendición de cuentas.</p>	<p>Se verifica 6 soportes relacionados con las respuestas de las preguntas que se presentaron dentro del marco de la rendición de cuentas por parte de las secretarías en los diálogos radiales, en los meses de abril, junio y julio las cuales se presenta un informe donde se hace la evaluación y claridad del tema por parte de las diferentes dependencias del departamento. anexando la relación de documentos compilados de preguntas y respuestas de cada uno de los diálogos durante el 2022.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 60%</p>


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

3.4 Realizar la encuesta de satisfacción de Rendición de Cuentas sobre los eventos realizados.	<p>Se evidencia registro de link de acceso de la encuesta, relación de los resultados copilados en un documento público en lo que corresponde al tablero de resultados y tabulación, la cual se ha realizado en los eventos y se encuentra a disponibilidad para observar los resultados. se anexa relación de 441 encuestado o que respondieron esta encuesta realizada en los diferentes eventos de Rendición de Cuentas.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 67%</p>
3.5 Analizar el nivel de satisfacción, recomendaciones y sugerencias obtenidas en las encuestas realizadas en los eventos de Rendición de Cuentas.	<p>Se evidencia acceso al registro de acceso de la encuesta, y tablero general de resultados de evaluación de los resultados de la encuesta relación de los resultados y tabulación, la cual se ha realizado en los eventos y se encuentra a disponibilidad para observar los resultados. Con una relación de 458 encuestados o que respondieron a esta encuesta de satisfacción realizada en los diferentes eventos de Rendición de Cuentas.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 60%</p>
3.6 Publicar los resultados de Rendición de Cuentas.	<p>Esta actividad no registra avance ya que se adelantará en el mes de diciembre, que corresponde a una publicación que se efectuara terminado el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 0%</p>
3.7 Publicar informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	<p>Esta actividad no registra avance ya que se adelantará en el mes de diciembre, que corresponde a una publicación del informe que se efectuara terminado el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 0%</p>

Se observa que de las veinticinco (24) actividades programadas en este primer cuatrimestre se viene adelantando de manera razonable:

Respecto a las actividades del primer subcomponente y que corresponden a las actividades las cuales fueron modificadas para este año de 2022 y que corresponde a 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12 relacionadas a la "Información de calidad y en lenguaje claro", se observa que se viene adelantando de acuerdo a la presentación de la estrategia, en lo cual, la socialización y publicación de la política de la rendición de Cuentas, se adelanta su socialización, divulgación y difusión cumpliendo con los parámetros establecidos y las respectivas publicaciones adelantadas de manera permanentes mostrando las actividades y gestiones que se desarrollaron y se consolidan en los diferentes diálogos radiales audiencias de rendición de cuentas y las visitas que adelanta el señor Gobernador adelantando en sus informes de rendición de cuentas de la Gobernación de Cundinamarca. para el presente año de 2022, se adelantó la Invitación a la segunda sesión del subcomité de Logística y dialogo ciudadano de la primera infancia adolescencia y juventud, socialización aprobación del cronograma por parte del comité, respecto a el nodo Bogotá Cundinamarca y segundo diálogo de Rendición de Cuentas sobre inversión con cargo al Sistema General de Regalías adelantado en el municipio de utica. .

En cuanto a las actividades del segundo componente y cuyas actividades se relacionan como actividades 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del subcomponente "Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

organizaciones.”, se continuo la realización con Bogotá de diálogos para establecer un nodo de rendición de cuentas, se efectuó la segunda sección de los subcomités de movilización ciudadana y logística y diálogos ciudadanos. se continuo con la reunión de seguimiento de rendición de cuentas de niños, niñas adolescente y jóvenes y se reactivan los programas radiales con el gabinete en la emisora Dorado Radio dando a conocer los avances de fortalecimiento de las gestiones de la administración buscando fortalecer la interacción y el diálogo hacia el uso del esquema participativo.

Referente a las actividades 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, del subcomponente 3 de Responsabilidad: se verifica la caracterización del buzón de priorización de temas, con las respectivas consultas para determinar los insumos para su registro y conocer la percepción de la rendición de cuentas. Se adelanta la encuesta de satisfacción la cual es de acceso para su consulta. Evidenciando el tablero de controles y de los resultados de la encuesta la cual se encuentra un resumen de lo más relevante e incluye responder por escrito las preguntas de los ciudadanos y grupos de interés, como publicar sus respectivas respuestas.

3.1.4 COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO

Corresponde en este componente evaluar los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando actividades que se desarrollan al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional.


Se tendrá un enfoque basado en riesgos, cuyo análisis planteado por la Oficina de Control Interno expone a la entidad en:

1. Proceso Atención al Ciudadano: Posibilidad de afectación reputacional y económica por usuarios insatisfechos por la atención recibida debido al desconocimiento de los procedimientos, trámites y Ofertas públicas de adquisición (OPA) por parte del personal y su correcta aplicación.

Para la evaluación de este componente, se tuvieron en cuenta cinco (5) subcomponentes: Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, Fortalecimiento de los Canales de Atención, Talento Humano, Normativo y Procedimental y Relacionamiento con el Ciudadano, con catorce (14) actividades programadas para ejecutar durante la vigencia 2022, evidenciando el siguiente cumplimiento en el II Cuatrimestre de 36.54 y un acumulado hasta este periodo del 75. 82 %:

Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico


Actividad	Verificación
1.1 Realizar los cuatro comités de atención al usuario	Se evidencia acta No 63 (2 Comité de atención al Ciudadano) de fecha 30/08/2022 con objetivo de la reunión segundo Comité de Atención al Usuario, en el cual se adelantó dentro del orden del día la apertura por parte de la Secretaria General, presentación avances formulación políticas públicas departamental de atención al usuario, Presentación, observaciones y aprobación del Informe consolidado del 2do trimestre del 2022 de los avances de 5 las

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	<p>mesas técnicas del Comité de Atención al Usuario y de los informes enviados por las Secretarías.</p> <p>Se desarrollo aprobándose la aprobación de acta No 30 de 30 de marzo de 2022, presentación del contexto de la política pública dentro de la meta No 386 y la actualización del link para su consulta, igualmente presentación observaciones y aprobación de informe consolidado del segundo trimestre de 2022. Se anexa presentación de la reunión en Powers pon y los temas tratados.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 50%</p>
<p>1.2 Socializar el protocolo de Atención al Usuario para los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca.</p>	<p>Se evidencia las actas de capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, pqrsdf al personal de las secretarias según acta No 034 de 4/05/2022, secretaria de gobierno, acta No 038 de 4/05/2022 a la secretaria de Hábitat y vivienda. Acta No 039 secretaria de Planeación, acta No 40 secretaria de la mujer y equidad de género, acta No 41 dirección atención usuario, acta No 042 IDECUT, acta 043 alcaldía de Mosquera, acta 49 secretaria de hacienda dirección ejecuciones fiscales, acta No 51 hacienda dirección de rentas y gestión tributaria, acta No 58 reunión coordinación de informe comité atención al usuario y métodos de capacitación, acta No 65 hacienda dirección de ejecuciones fiscales, acta No 76 secretaria TIC, acta No 77 secretaria de agricultura, acta No 71 secretaria general gerencias, acta 72 Secretaria general gestión documental, copia de control de asistencia de capacitaciones, informes No 4, No 5, No 6, de capacitación protocolo de atención al usuario del mes de julio de 2022 de funcionarios capacitados y copia de oficio Asunto: Asignación de actividades de la matriz de riesgos del proceso de Atención al Usuario 2022.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>

Subcomponente 2. Fortalecimiento en los canales de atención


Actividad	Verificación
<p>2.1 Elaborar el procedimiento de las salas virtuales, subcomponente del canal virtual</p>	<p>Se evidencia 3 soportes relacionados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de proceso de atención al usuario nombre de procedimiento salas virtuales donde se describe el objetivo, alcance, terminología, generalidades y políticas de operación, descripción de actividades 2. Pantallazo de socialización del procedimiento M-AU-PR-018 – Atención al ciudadano el cual se adelantó 06/06/2022 para todos los usuarios de la Gobernación dando cumplimiento a lo establecido en el SIGC 3. Pantallazo de la publicación en el aplicativo Isolución salas virtuales y adelantada el 3 de junio de 2022. <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 100%</p>
<p>2.2 Realizar campañas de difusión de los canales</p>	<p>Se evidencia 10 soportes relacionados con las piezas publicitarias adelantadas así</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 05 Fecha de Aprobación: 19/08/2022

<p>dispuestos por la Gobernación de Cundinamarca.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. videos que contienen el canal presencial, telefónico, canal virtual donde se da a conocer el lugar de atención y orientación de atención en la Gobernación, como del indicativo donde el operador atiende los servicios de atención y el espacio Google en el cual se orienta como se puede tramitar los respectivos PQRSDF. 2. 7 chat mediante mensajería instantánea de fechas 29/07/2022 y 18/08/2022, donde se da a conocer los canales de atención de las entidades del departamento en particular secretaria de educación, IDECU, y información relacionada con la defunción de la atención al usuario con los canales de atención y la oferta institucional radicación o consulta de las PQRSDF 3. Se muestra además de la promoción presencial la cual se anexa 6 chat mediante mensajería, con las actividades que se adelantaron. <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
<p>2.3 Promover la apropiación de la Estrategia de Lenguaje Claro a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca.</p>	<p>Se verifica 6 soportes que contienen acta No 38 con el objetivo Activación Mesa técnica de Lenguaje Claro de fecha 26/05/2022 en la cual se adelanta la presentación de los avances relacionados con la estrategia de lenguaje claro. De igual manera acta No 001 de fecha 27/07/2022 con el objetivo de Laboratorio de simplicidad - secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación. "Respuesta solicitud unidad móvil de gestión del riesgo - municipio de Ubaté.", Acta de laboratorio de simplicidad 001 de fecha 18/09/2022 en la cual se adelantó la presentación del aplicativo para estudiar y analizar la estructura y contenido de los documentos facilitados por la secretaria General, para los Laboratorios de Simplicidad Posterior, se modifican los documentos para así ser traducidos a un lenguaje claro y que los Usuario Primarios entiendan su contenido desde su primera lectura, copia de carta de trato digno al usuario dando cumplimiento a la ley 1437 de 2011, copia de borrador de los cambios a la carta del trato digno, y una presentación de protocolo de atención al usuario.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 100%</p>

Subcomponente 3. Talento Humano


Actividad	Verificación
<p>3.1 Capacitar a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca en los tiempos de respuesta oportuna de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Se verifica 21 soporte relacionados con los informes mensuales de las capacitaciones de protocolo de atención al usuario capacitación presencial presentación protocolo en atención al usuario, PQRSDF y protocolo de atención al usuario al personal de la secretaria relacionados así acta No: 034 secretaria de gobierno, acta No: 038 secretaria de hábitat y vivienda acta No: 039 secretaria Planeación, acta No: 040 secretaria de la mujer y</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	<p>equidad de género, acta No: 041 secretaria general dirección de atención al usuario, acta No: 42 IDECUT, acta No: 043 alcaldía de Mosquera, acta No: 049 secretaria de hacienda, acta No: 051 secretaria Hacienda dirección de rentas y gestión Tributaria, acta No: 058 comité de atención al usuario, acta No: 64, acta No: 065 secretaria Hacienda dirección de ejecuciones fiscales, acta No: 076 TIC secretaria, acta No: 077 secretaria de Agricultura, acta No: 071 secretaria General Gerencias, acta No: 072 Gestión Documental, V acta No: 0Equipo de caracterización, igualmente informes No 4, 5, 6 y copia de soportes de asistencia de julio.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 75%</p>
3.2 Realizar capacitaciones en el manejo apropiado del sistema de gestión documental mercurio	<p>Se verifica acta de fecha 22/06/2022 con el objetico de adelantar la capacitación en forma presencial en la radicación de mercurios y direccionamiento de PQRSDf de todas las comunicaciones que se reciben en el centro integrado de Atención al Usuario y manejo de publicación de imágenes y soporte de asistencia, acta No 19 de 06/05/2022 sobre capacitación individualizada, copia de actualización del proceso de reinducción del manejo del mercurio.</p> <p>Avance acumulado segundo cuatrimestre: 80%</p>

Subcomponente 4. Normativo y procedimental


Actividad	Verificación
4.1 Promover la implementación de la Política Interna de protección de datos personales.	<p>Se verifica 6 soportes de relacionados con</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de circular No 027 de fecha 18/06/2022 con asunto de reiteración cumplimiento ley 1581 de 2012 decreto 1377 de 2013 y decreto 363 de 2017 de la Gobernación de Cundinamarca. Solicitando información con los enlaces e informe de avances en la implementación de la política de tratamiento de la información de datos personales, 2. Presentación en Powers Paint del decreto No 363 por el cual se adopta la política de tratamiento de la información de datos personales de la Gobernación, 3. Copia de mercurio No 2022327250 respuesta respecto a la circular No 027 de 10/06/2022 como designación de delegación de la secretaria de Integración Regional, 4. Copia de respuesta de la secretaria de Salud 5. Copia de respuesta de la secretaria de Ambiente. 6. Copia de oficio de Solicitud asesoría capacitación de tratamiento de datos personales a la superintendencia de industria y Comercio SIC 7. Se evidencia acta No 63 (2 Comité de atención al Ciudadano) de fecha 30/08/2022 con objetivo de la reunión segundo Comité de Atención al Usuario, en el cual se adelantó dentro del orden del día la apertura por parte de la secretaria general, presentación avances formulación políticas públicas departamental de atención al usuario <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

<p>4.2 Actualizar los procedimientos y guías del proceso de atención al usuario de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>Se verifica 7 soportes relacionados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallazo de la caracterización del proceso relacionado con atención al usuario según M-AU-CA-001 aprobado el 22/JUN/2022 con todas las características del procedimiento 2. Copia de encuesta de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca de atención al usuario. 3. Copia de guía de atención al usuario con enfoque diferencial 4. Pantallazo de socialización de documentos guía deferencial proceso atención al usuario. 5. Pantallazo de correo de aulas virtuales 6. Pantallazo socialización de caracterización de procesos 7. Copia del procedimiento de salas virtuales del proceso de atención al usuario. <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 80%</p>
--	---

Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano

Actividad	Verificación
<p>5.1 Realizar la desconcentración del servicio a través de las ferias y la Unidad móvil</p>	<p>Se verifica 5 soportes relacionados con los informes de las ferias relacionados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. informe de la VI feria de servicios virtuales de mayo 6 de 2022 2. Informe de la VII feria de servicios virtuales de junio de 2022 3. informe de la VIII feria de servicios virtuales de junio de 2022 4. informe de la IX feria de servicios virtuales de julio de 2022 5. informe de la X feria de servicios virtuales de julio de 2022 <p>el modelo virtual una gestión administrativa más cercana al usuario, a través de la estrategia de Desconcentración del Servicio con su componente Ferias de Servicios en modalidad virtual en los diferentes municipios de Cundinamarca, gestionando los trámites y servicios que se prestan, y a su vez llevar la oferta institucional de los diferentes entes centralizados y descentralizados de la Gobernación e incentivando la participación ciudadana.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
<p>5.2 Reporte, informe socialización trimestral del Indicador de Oportunidad en la respuesta de PQRSDF.</p>	<p>Se evidencia copia de i informe PQRSDF indicador de oportunidad en la respuesta segundo el cual mide la oportunidad de respuesta a los requerimientos realizados por los usuarios en términos de ley. el cual fue publicado en el SIGC Isolución y la página Web de Gobernación.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
<p>5.3 Salidas de la Unidad Móvil a los municipios del Departamento de Cundinamarca, para prestar servicios de atención al usuario.</p>	<p>Se verifica informe de actividades unidad móvil secretaria de Transportes y Movilidad del mes de junio de 2022 el cual contiene la relación de la desconcentración del servicio se realizó salida a los municipios del departamento. Con su respectivo registro fotográfico de los municipios de Arbeláez, Girardot y Sopo.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 60%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


<p>5.4 Descentralizar la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca a través de las Ferias de Servicios de la Gobernación de Cundinamarca.</p>	<p>Se verifica copia de informe de la Secretaria General , Dirección de atención al Ciudadano respecto a la feria de servicios adelantada en el municipio de Cabrera adelantado el 12/08/2022 respecto a las actividades y servicios prestados durante este evento, dentro de las actividades de desconcentración de la Oferta Institucional, coordinó el desarrollo de la Feria de Servicios Presencial en el municipio de Cabrera, evento que se realizó el día 12, con la participación de las Secretarías de Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Gobierno, Mujer y Equidad de Género, Salud y Secretaría de Hábitat y Vivienda; y de las entidades descentralizadas, Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, Instituto Departamental de Acción Comunal - IDACO.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 70%</p>
<p>5.5 Mejorar la funcionalidad de la ventanilla única virtual.</p>	<p>Se verifica 5 soporte relacionados con respecto a la realización del seguimiento a los contratos</p> <p>1. Actas No de 05/08/2022, 11/08/2022 y 18/08/2022 con el objeto de realizar seguimiento al contrato no. SG- 578-21 actualización soporte y mantenimiento de “Actualización soporte y mantenimiento de VUV. Adelantada por la secretaria General. Anexan cronograma de actividades de los tramites del contrato No SG- 578 de 2022, y copia de Informe avance contrato SG-CDCTI 578 DE 2021 objeto “Contratar la actualización, soporte y mantenimiento de los procesos de ventanilla única con los que cuenta la Gobernación de Cundinamarca implementados sobre plataformas adquiridas y la revisión, cambios y puesta en marcha de los mismos”, con corte agosto de 2022.</p> <p>Avance acumulado al segundo cuatrimestre: 60%</p>

En esta etapa de primer informe del cuatrimestre de 2022 se observa que se ha registrado en el primer seguimiento un avance del 39. 28 %. Un segundo avance del 36,54 %.

3.1.5 COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La importancia de este componente radica en la garantía del derecho fundamental de acceso de toda persona a la información pública, en posesión o bajo control de los sujetos obligados establecido por la Ley 1712 de 2014, su importancia radica en que a través de ésta la ciudadanía puede ejercer control social y participar de las decisiones de la entidad, conocer las actuaciones y la gestión adelantada y ser actores relevantes para el control de la corrupción.


El objetivo principal de este componente radica en establecer e implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión administrativa que le permitan a la entidad garantizar el derecho de acceso a la información pública a los ciudadanos, mediante la divulgación proactiva de la información pública, la respuesta oportuna, adecuada, veraz y accesible a las solicitudes de información realizadas y al tratamiento adecuado de la información, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO procedió a la respectiva revisión de las evidencias aportadas para el PAAC - Componente Transparencia y Acceso a la Información; para el segundo seguimiento cuatrimestral del 2022 se obtuvo un porcentaje de 66%, como se detalla a continuación:

Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa

Actividad	Verificación
1.1 Actualización permanente de la información institucional registrada en el portal web y micrositios de la Administración Departamental de conformidad con la normativa vigente	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa en primera medida, desde la Secretaría de las TICS correo con ruta de las actas y correos de gestión del Portal Web Corporativo en función del mejoramiento de la infraestructura tecnológica del portal web. De igual manera, se aporta soportes de las acciones realizadas por la dirección de sistemas de información e infraestructura, como partes activas dentro del componente de transparencia frente al anexo de Seguridad de la Resolución 1519 (certificado de seguridad), el cual permite encriptar la información de los formularios que diligencian los ciudadanos con la finalidad que no pueda ser legible la información en caso de ser interceptada, y se efectúa la actualización de información en la página web en la sección de política de privacidad de la información y condiciones de uso.</p> <p>Así mismo, se evidencia que la Secretaría de Prensa y Comunicaciones viene actualizando constantemente el micrositio en sus diferentes ítems, para los meses de mayo, junio y julio se publicó información de interés para la comunidad cundinamarquesa.</p> <p>En el transcurso del segundo cuatrimestre, la Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó en el micrositio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de Resoluciones de la 061 a la 076 de 2022. - Edición de contenidos "Resoluciones" (013, 051, 052, 062, 070 de 2022). - Descripción de imágenes. - Lenguaje inclusivo. - Actualización de preguntas frecuentes. - Actualización de perfiles de directivos. - Actualización de bases de datos de proyectos. <p>Por otro lado, la Secretaría de Integración Regional, actualizó directorio de funcionarios e indicadores regionales de acuerdo con la encuesta multipropósito (Indicador Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, Indicador Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia, Indicador Movilidad)</p> <p>Dentro de las evidencias aportadas, se identificó también actualización del micrositio de la Secretaría del ambiente, en las secciones de notificaciones administrativas, convocatorias, educación Ambiental y Cambio Climático.</p> <p>Por último, desde la Oficina de Control Interno, se realizó la revisión de los micrositios, donde se verificó la publicación del plan anual de adquisiciones, plan de acción, informe de gestión 2021 encontrando</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


	<p>que, de las 23 secretarías del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, se identificó que 16 Secretarías tienen actualizada la información de los microsítios de acuerdo con lo solicitado por la normatividad, mientras 7 secretarías (Planeación, Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, Asuntos Internacionales, Gobierno, Minas y UAEGRD) presenten desactualización de información que puede estar relacionada con los planes de acción, plan anual de adquisiciones y publicación de los planes de mejoramiento.</p> <p>Avance de la actividad: 28%</p>
1.2 Publicar todos los documentos de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II dentro de los plazos establecidos	<p>Se evidencia plan de capacitación frente a temas ligados con la plataforma SECOP II, así como la lista de asistencia de los participantes de dichas capacitaciones. Así mismo, se aporta evidencias de conceptos de revisión a procesos contractuales que llevaron a cabo Secretarías del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, y, por último, se incluye matriz de seguimiento a los procesos contractuales de la entidad.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
1.3 Actualización de los trámites en el SUIT	<p>Se evidencia matriz en Excel con trámites y OPAS de la Gobernación de Cundinamarca que se encuentran reportados en SUIT por las diferentes secretarías</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
1.4 Realizar mesas técnicas con las entidades y dependencias para revisar contenido de los microsítios	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas, se observa en primera medida, Circular No.002 del 22 de julio del 2022, frente a la cual se invita a las secretarías el cumplimiento de las directrices dadas anteriormente frente a la publicación de la información en la página web y microsítios, así como se convoca a una mesa de trabajo en el mes de agosto, capacitación dirigida a todos los administradores de contenido de los microsítios y a los generadores de la información que se publica. Así mismo, se evidencia correo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Tic como líder, para que sea actualizado los banners, los link y actualización de funcionarios y contratistas.</p> <p>Avance de la actividad: 26%</p>
1.5 Realizar capacitación sobre planeación y seguimiento contractual a solicitud de las áreas	<p>Se evidencia soportes de capacitación realizada en julio del 2022 con la debida lista de asistencia y presentación usada en dicha capacitación. De otro lado, se observa conceptos de revisión dados por la Dirección de Contratación frente a procesos contractuales de algunas Secretarías que requirieron el apoyo.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
1.6 Hacer seguimiento a la actualización de las hojas de vida en el SIGEP para funcionarios y contratistas	<p>No se reporta evidencias que permitan observar un avance frente a la actividad propuesta.</p> <p>Avance de la actividad: 0%</p>
1.7 Coordinar el diligenciamiento del ITA con dependencias responsables de	<p>Se evidencia correo de la Gerencia de Buen Gobierno del 01 de septiembre del 2022, en la cual se socializa la Directiva No.014 del 31 de agosto del 2022 de la Procuraduría General de la Nación en la que se exhorta a los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a diligenciar el Índice de</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


información y Dirección de Gobierno Digital	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA a través del aplicativo en línea dispuesto para tal fin, con un plazo máximo al 30 de septiembre para cargar los enlaces que evidencien la publicación de información de la matriz ITA en nuestro portal web de la Gobernación de Cundinamarca. Así mismo, se proporciona directrices para el diligenciamiento de este, por lo cual se invita a las Secretarías tener sus micrositos actualizados con la información que corresponde a la gestión de cada entidad y a los parámetros de la Resolución 1519 de 2020, así como la sección de Transparencia en cada uno, dado que de allí se toma la información y enlaces necesarios.</p> <p>Avance de la actividad: 45%</p>
1.8 Realizar talleres prácticos sobre cumplimiento y aplicación de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas, se observa correo del 04 de agosto por parte de la Dirección de Gobierno Digital, en la cual se relaciona propuesta de diseño instruccional para el desarrollo de cursos virtuales certificados. Así como borrador del diseño instruccional de los cursos virtuales como talleres prácticos relacionados con la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Avance de la actividad: 25%</p>
1.9 Organizar talleres de formación en aplicación de Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas, se observa correo del 04 de agosto por parte de la Dirección de Gobierno Digital, en la cual se relaciona propuesta de diseño instruccional para el desarrollo de cursos virtuales certificados. Así como borrador del diseño instruccional de los cursos virtuales como talleres prácticos relacionados con la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>De otro lado, se observa circular No. 027 del 2022, en la cual se reitera el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y Decreto 363 de 2017. De la misma forma, se aporta correo de solicitud de capacitación al SIC relacionada con el tratamiento de datos personales, sin embargo, no existe soporte que permita verificar la realización de la capacitación.</p> <p>Avance de la actividad: 28%</p>

Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva

Actividad	Verificación
2.1 Actualizar y publicar las preguntas frecuentes	<p>Se evidencia dentro de los soportes allegados a la Oficina de Control Interno pantallazos de la actualización de las preguntas frecuentes de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud y Secretaría de Transporte y Movilidad.</p> <p>De la misma forma, se observa actualización de las preguntas frecuentes con sus debidas respuestas en los micrositos de la Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Asuntos Internacionales y Secretaría de Integración regional,</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


	<p>actualizándose un total de 261 preguntas frecuentes entre los meses de mayo, junio y julio.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
2.2 Actualización Manual de Defensa Judicial Decreto 427 de 2019	<p>Se evidencia actas de mesas de trabajo (Acta 09/08/2022- punto No.4), en la cual se solicita apoyo de la firma Pabón Abogados y Asociados en la elaboración del capítulo relacionado con los aspectos sustanciales y procesales de la defensa judicial. Así mismo, se observa acta de mesa de trabajo (Acta 10/08/2022), en la cual se solicita desarrollar un acápite donde se evidencie la posición judicial y jurisprudencial de los temas relacionados con los procesos interpuestos contra el Departamento de Cundinamarca, por actuaciones de la Secretaría de Hacienda. Ello para dejar plasmada la posición de la entidad frente a dichos asuntos. Este documento se construirá con la información que la Dirección remitirá al contratista, el día 16 de agosto de 2022. (relación de procesos Secretaría de Hacienda).</p> <p>Por último, se observa acta de mesa de trabajo (Acta 23/08/2022- punto No.7) se genera el compromiso de desarrollar un acápite donde se evidencie la posición judicial y jurisprudencial de los temas relacionados con los procesos interpuestos contra el Departamento de Cundinamarca, en materia laboral. Ello para dejar plasmada la posición de la entidad frente a dichos asuntos, el cual formará parte de la actualización del Manual de Defensa Judicial de la entidad. Este borrador deberá entregarse para el día 16 de septiembre de 2022</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
2.3 Socialización Decreto que adopta la Política de Mejora Normativa	<p>Esta actividad fue cumplida al 100% en la verificación del primer cuatrimestre del PAAC</p> <p>Avance de la actividad: 100%</p>
2.4 Organizar talleres de formación en aplicación de Ley 1755 de 2015 sobre Derecho de Petición, enmarcada dentro de las obligaciones de transparencia pasiva	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas, se observa correo del 04 de agosto por parte de la Dirección de Gobierno Digital, en la cual se relaciona propuesta de diseño instruccional para el desarrollo de cursos virtuales certificados. Así como borrador del diseño instruccional de los cursos virtuales que se tienen previstos desarrollar.</p> <p>De otro lado, se aporta actas de capacitación de presentación del protocolo en atención al usuario, PQRSDF a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de la Mujer, Dirección de atención al usuario, IDECUT, Alcaldía de Mosquera, Dirección de ejecuciones fiscales, Dirección de rentas y gestión tributaria, Secretaría General, Secretaría de Agricultura. Y nota en la página web sobre términos de respuesta a los derechos de petición.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

<p>2.5 Coordinar acciones para el fortalecimiento del canal de denuncias</p>	<p>Se evidencia dentro de los soportes allegados a la Oficina de Control Interno, correo del 14 de julio de la presente vigencia de la Gerencia de Buen Gobierno convocando a las jornadas virtuales de los subcomités de trabajo del comité de transparencia establecidos en el Decreto 492 del 2021.</p> <p>Así mismo, se aporta lista de asistencia de mesa de trabajo realizada el 11 de agosto del 2022 para el fortalecimiento del canal de denuncias con la presencia de Secretarías de las TICS, Secretaría General y la Oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
--	--

Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información


Actividad	Verificación
<p>3.1 Elaboración y adopción tres (3) instrumentos archivísticos del programa de gestión documental:</p> <p>a) Formato único de inventario documental - FUID</p> <p>b) Hoja de control de préstamo de documentos</p> <p>c) modelo del sistema integrado de conservación</p>	<p>Dentro de las evidencias aportadas, se observa, en primera medida, soportes de FUID del Despacho del Gobernador, Secretaría de Salud en las Direcciones de vigilancia y control, y subdirección de laboratorio de Salud Pública.</p> <p>Respecto a la hoja de control de préstamo se aporta imágenes de algunas hojas de secretarías visitadas, sin embargo, cabe mencionar, que algunas de ellas no cuentan con el diligenciamiento completo de los datos de la hoja como la dependencia a cargo.</p> <p>Por último, respecto al modelo del sistema integrado de conservación, se observa informes de avance en el SIC- plan de conservación de los meses de abril, junio, julio y agosto.</p> <p>Avance de la actividad: 30%</p>
<p>3.2 Prestar asistencia técnica a las entidades del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca en implementación de las TRD y del sistema de Gestión Documental</p>	<p>Se aporta dentro de las evidencias allegadas a la Oficina de Control Interno, dos (2) informes de gestión de las visitas de verificación de la aplicación de las TRD en el primer y segundo trimestre del año 2022. Así como diligenciamiento del Formato de Asistencia Técnica a las entidades del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca conforme con el cronograma de visitas.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
<p>3.3 Velar por la publicación y actualización en la página: (https://www.datos.gov.co - Datos Abiertos) de los siguientes instrumentos archivísticos:</p> <p>a) Registro de Activos de Información</p> <p>b) Programa de Gestión Documental</p> <p>c) Índice de Información Clasificada y Reservada.</p>	<p>De acuerdo con la verificación realizada se observa en el enlace (https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secgeneral/transparencia/registro-de-activos-de-informacion-) el registro de activos de información; en el enlace (https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secgeneral/transparencia/Indice-de-Informacion-Clasificada-y-Reservada), los datos relacionados con la información clasificada y el programa de gestión documental en el enlace (https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secgeneral/gestion-documental/programa-de-gestion-documental). Sin embargo, cabe mencionar que no se observa las fechas de actualización de dichos documentos. De la misma forma, se evidenció que se está actualizando información en la página de Datos</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	<p>Abiertos, pero ninguna de ésta se relaciona con aspectos de gestión documental</p> <p>Avance de la actividad: 30%</p>
3.4 Actualización de los actos administrativos disponibles en línea para facilitar la consulta de los usuarios	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas se identificó que la Secretaría del Ambiente realizó la publicación de actos administrativos generados durante el segundo cuatrimestre del 2022, así como la Secretaría de Prensa y Comunicaciones entre los meses de mayo, junio y julio del presente año, publicó en el microsítio las circulares, internas y externas que se han emitido desde esta dependencia. De otro lado, Se publica información de interés, portafolio de servicios de la secretaria de Asuntos Internacionales para consulta de los usuarios. Por último, la Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó publicación de Resoluciones de la 061 a la 077 de 2022. También se hizo edición de contenidos “Resoluciones” (013, 051. 052, 062, 070 de 2022).</p> <p>Avance de la actividad: 30%</p>
3.5 Publicación de decretos y ordenanzas departamentales	<p>Se evidencia la publicación de decretos y ordenanzas departamentales en el centro de documentos de la entidad consultado en el enlace adjunto en los soportes allegados</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>

Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad


Actividad	Verificación
4.1 Disponer de herramientas que faciliten la interacción de los usuarios en condición de discapacidad visual y auditiva en la Gobernación de Cundinamarca.	<p>Dentro de las evidencias aportadas se observa informe de accesibilidad incluyente proyectado por la Secretaría General-Dirección de atención al ciudadano, y se allega soportes en los cuales se identifica que en el canal presencial se instaló señalética inclusiva método Ráster Braille como herramienta para las personas con discapacidad visual. Así mismo, se evidencia gestión del Centro Relievo para el canal presencial y se instaló la Plataforma SERVIR-FENASCOL que ofrece la asistencia de lengua de señas para las personas en condición de discapacidad auditiva.</p> <p>De otro lado, se observa que dentro de las actividades desarrolladas para el segundo cuatrimestre desde la mesa Técnica de Arreglos Institucionales son las siguientes: Oficio de adecuaciones del canal presencial, Oficio solicitud de mantenimiento sillas con ruedas, Oficio invitación a la mesa técnica; Acta de la mesa técnica de Arreglos Institucionales del 14 de Julio de 2022, donde se presentó el Render diseñado por la Secretaría General y que se presentará a la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca-EIC; Acta de trabajo mancomunado con IDECUT; y Acta de inspección ocular para verificar la señalización de acuerdo con los requerimientos de la Política de Servicio al Ciudadano del MIPG</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

4.2	Elaboración, socialización, implementación de la guía diferencial de acceso a la información según el usuario	<p>Se evidencia actualización de la Guía de atención al usuario con enfoque diferencial, documento aprobado en Resolución del 15 de junio del 2022 bajo el Código: M-AU- GUI-006 y se evidencia socialización de esta a través de correo electrónico por parte de la Secretaría General el 16 de junio del 2022.</p> <p>Avance de la actividad: 100%</p>
-----	---	---

Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Actividad	Verificación
5.1 Realizar de manera aleatoria cliente oculto para evaluar el servicio que se presta a través de los canales; presencial, telefónico y virtual, dispuestos por la Administración Departamental y generar recomendaciones	<p>Se realizó cliente oculto conforme con el cronograma establecido, en el mes de mayo a las Secretarías Privada, Minas y Energía, Ambiente, General, Jurídica, Hacienda, la Alta Consejería para la Paz y la UAEGRD. Para el mes de junio se intervinieron la Secretaría de Salud, Planeación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Asuntos Internacionales en los canales telefónico, presencial y virtual. Para el mes de julio se realizó el cronograma para el segundo semestre y se intervinieron las Secretarías de Desarrollo Social, Prensa y Comunicaciones, Salud, Jurídica, Ciencia, Tecnología e Innovación. Se diseñó estrategia para presentar los resultados a cada una de las entidades intervenidas con el objetivo de establecer acciones de mejora.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
5.2 Medición del tiempo de respuesta a las PQRSDF	<p>Se evidencia dentro de los soportes aportados informe del indicador de oportunidad en la respuesta de PQRSDF del segundo trimestre del año, donde se identificó, que durante el período comprendido entre el 01/04/2022 y el 31/06/2022, se recibieron 8872 PQRSDF por medio de los sistemas de gestión documental Mercurio y SAC. De los cuales, 8227 tuvieron respuesta en términos y 645 solicitudes con respuesta fuera de términos, obteniéndose un porcentaje de oportunidad de respuesta del 92,73%.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>
5.3 Realizar las reuniones del Comité de Transparencia del Decreto 492 de 2021, por el cual se reglamentan las instancias de participación y transparencia de la Gobernación de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones	<p>Se evidencia dentro de los soportes allegados a la Oficina de Control Interno, correo del 27 de abril en la cual se convoca a la primera sesión 2022 del Comité de Transparencia en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Departamental 492 de 2021 para el 27 de abril del 2022. Así mismo, se adjunta correo del 14 de julio de la presente vigencia de la Gerencia de Buen Gobierno convocando a las jornadas virtuales de los subcomités de trabajo del comité de transparencia establecidos en el Decreto 492 del 2021 los días 18, 19 y 22 de julio.</p> <p>Avance de la actividad: 33,3%</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

3.1.6 COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES - POLÍTICA DE INTEGRIDAD


En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento asignado a la Oficina de Control interno y de acuerdo con las evidencias aportadas para el componente de Integridad del PAAC en el primer cuatrimestre del 2022 se determina que se tienen programadas diez (10) actividades, con un avance acumulado del 31%, así:

Subcomponente 1. Conflicto de interés

Actividad	Verificación
1.1 Establecer mecanismos de control al interior de la entidad que conduzcan a una prevención efectiva en cuanto a la materialización de impedimentos y recusaciones en actuaciones administrativas.	No se evidencia avance para este cuatrimestre. Avance acumulado 33%
1.2 Socializar y publicar la estrategia de Declaración y Gestión de Conflictos de Intereses a toda la gobernación	No se evidencia avance para este cuatrimestre. Avance acumulado 10%
1.3 Incentivar a los sujetos obligados a diligenciar el formato de conflictos de interés del aplicativo de Ley 2013 de 2019	No se evidencia avance para este cuatrimestre. Avance acumulado 0%
1.4 Realizar talleres a funcionarios y contratistas de la entidad en conceptualización, identificación y declaración de conflictos de interés, tipo taller.	No se evidencia avance para este cuatrimestre. Avance acumulado 0%

Subcomponente 1. Código de integridad

Actividad	Verificación
2.1 Estrategia de apropiación del Código de integridad para la vigencia 2022	Se evidenció cumplimiento total de la actividad en el primer cuatrimestre. Avance acumulado: 100%
2.2 Continuar con la estrategia de agentes de valor, dando la bienvenida, socializando estrategia y reconociendo su importancia en la apropiación	Se evidenció cumplimiento total de la actividad en el primer cuatrimestre. Avance acumulado: 100%
2.3 Socializar con agentes de valor las estrategias para 2022	Se evidencia captura de pantalla del grupo de los agentes de valor de la Gobernación de Cundinamarca, sin embargo, no hay un acta que muestre la socialización de la estrategia de apropiación de código de integridad con los agentes de valor. No se reportó ejecución para la primera verificación.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	Avance del cuatrimestre: 10%
2.4. Actividades mensuales	Se evidencia captura de pantalla del grupo de los agentes de valor de la Gobernación de Cundinamarca, sin embargo, no hay muestras de las actividades mensuales desarrolladas para la apropiación de los valores del código de integridad. Avance del cuatrimestre: 10%
2.5 Feria de los valores	A través de foto adjunta, se evidencia socialización del código de integridad, valor compromiso. Avance del cuatrimestre: 20%
2.6 Informe de apropiación	La Secretaría adjuntó informes de los valores de: Diligencia, Justicia, Felicidad. Con el objetivo de apropiar desde cada Secretaría el valor del Código de Integridad correspondiente, con el fin de impactar la mayor cantidad de funcionarios y contratistas de la Gobernación De Cundinamarca, mediante actividades como ferias bimestrales que destaquen los logros obtenidos durante el mes designado para dicha apropiación. Avance del cuatrimestre: 23%


Dando cumplimiento a la evaluación del PAAC, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación del componente Integridad mediante la verificación de la ejecución de 10 actividades y se obtuvieron los siguientes resultados: dos alcanzaron el 100% de ejecución en el primer seguimiento (2.1 y 2.2); cuatro actividades no alcanzaron un porcentaje de ejecución adecuado debido a que la evidencia suministrada no da cumplimiento total a la solicitud realizada (2.3, 2.4, 2.5 y 2.6); por otra parte, hubo cuatro actividades que no reportaron ejecución para la primera verificación, motivo por el que se dejó un porcentaje del 0% (1.1, 1.2, 1.3, 1.4).

El promedio de avance del primer seguimiento para este componente es del 31% y para el segundo de 8%, por lo que se obtuvo un total de 39%, resultado promedio de las actividades realizadas, es importante tener en cuenta que están dentro de los términos para la implementación, ya que la fecha límite para la ejecución es el 31 de diciembre del 2022.


3.2 EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

Para realizar la evaluación de la administración de riesgos, se revisó el mapa de riesgos de la vigencia 2022, con el fin de entender qué controles se deberían aplicar para mitigar la materialización de los riesgos, obteniendo los siguientes resultados:

Proceso	Riesgo	Control	Evaluación del Control
Planificación del Desarrollo Institucional (Componente de	Posibilidad de afectación reputacional por fallas en la administración de los riesgos de gestión,	No definido	Se propone implementar un Riesgo en este sentido, ya que no existe

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

Gestión del Riesgo)	corrupción, fraude o de seguridad de la información debido a desconocimiento de los riesgos, debilidades en la aplicación de los controles o en el seguimiento y monitoreo a los riesgos”		
Direccionamiento estratégico y articulación gerencial (Componente de Rendición de cuentas)	Posibilidad de afectación reputacional por realización de rendición de cuentas sesgada para ocultar información, en beneficio propio o de un tercero.	<p>Responsable: Profesionales y contratistas de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Equipo de Seguimiento al PDD</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Propósito: Publicar el avance del Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Cómo se realiza: El equipo de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental consolida el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Desviación: En caso de desviación el Director de Seguimiento y Evaluación realiza el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Evidencia: Correo electrónico de visto bueno.</p>	<p>La OCI verificar que se adelanten los informes de monitoreo cuatrimestral al PAAC y adelantar seguimiento a los avances y ejecución.</p> <p>Se verificaron las acciones adelantadas relacionadas con el desarrollo que facilitan el suministro, consolidación y entrega oportuna de la información para la rendición de cuentas</p>
Atención al Ciudadano (Componente de	Dilatar un trámite, una información o servicio con el fin de obtener un beneficio particular	Detectar, verificar y corregir el direccionamiento errado, productividad	Se evidencia ejerciendo control y vigilancia mediante el seguimiento que adelanta la secretaria de Prensa y

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


Rendición de cuentas)		por radicador, tiempo de publicación de imágenes, documentos recibidos por radicador, así como detectar los documentos recibidos y sin gestionar de las bandejas; en cumplimiento del indicador de comunicaciones oficiales externas recibidas.	cada dependencia de la publicación de las convocatorias, publicación de las actividades desarrolladas, socialización de las audiencias públicas, socialización y publicación de los informes de rendición de cuentas.
------------------------------	--	---	---

3.3 EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)


Como indica la ley 87 de 1993 artículo 6 Responsabilidades del control interno: “El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos”.

Por lo tanto, es importante aclarar que el sistema de control interno cuenta con 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo y Supervisión. Para este informe se realizó la evaluación de (2) dos criterios de Actividades de Control y uno (1) de Actividades de Monitoreo.


Componente evaluado	Criterio diferencial	Resultado	Detalle del resultado
Ambiente de Control (Componente de Gestión del Riesgo)	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo	Cumple parcialmente	Se evidencia política de administración de Riesgos conjunta para riesgos de gestión y corrupción (emitida en el abril de 2022). Pendiente la evaluación de aplicación y cumplimiento.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Cumple totalmente	Para cada uno de los catorce (14) procesos que identificaron Riesgos de Corrupción, la Gerencia de Buen Gobierno realizo seguimiento al cumplimiento de los controles
Actividades de Control (Componente de Gestión del Riesgo)	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	Cumple parcialmente	En el Mapa de riesgos de corrupción se evidencia segregación de funciones para los responsables que ejecutar los controles
	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	Cumple parcialmente	De los 26 procesos que integran el nivel central, solo 14 han identificado riesgos de corrupción, quedando pendiente 12 procesos por analizar cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos, para diseñar sus riesgos y definir controles y su tratamiento.
	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	Cumple parcialmente	La Gerencia de Buen Gobierno realizo seguimiento al cumplimiento de los controles identificados por los 14 procesos, encontrando algunos ajustes y faltantes en evidencias.
Evaluación de Riesgos (Componente de Gestión del Riesgo)	Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes	Cumple Parcialmente	De los 26 procesos que integran el nivel central, solo 14 han identificado riesgos de corrupción, quedando pendiente 12 procesos por analizar cambios en el entorno, que les permitan cumplir con la política de riesgos, en lo relacionado con la determinación de riesgos
	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora	Cumple parcialmente	La Gerencia de Buen Gobierno realizo seguimiento al cumplimiento de los controles identificados por los 14 procesos, encontrando algunos ajustes y faltantes en evidencias.
Información Y Comunicación (Componente de racionalización de tramites)	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus	No Cumple	En cuanto a las estrategias a cargo de la Secretaría de Hacienda y Transporte no hay seguimiento, ya que no se observó la implementación de acciones de racionalización por parte del equipo de trabajo según el plan de trabajo

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022


	contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.		establecido, es importante tener en cuenta que están dentro de los términos para la implementación.
Actividad de Control (Componente Rendición de cuentas)	Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Cumple parcialmente	Se recomienda se revise el mapa de riesgos para actualizarlo en lo pertinente con los controles que se establezcan para prever cualquier circunstancia de riesgo en el proceso de rendición de cuentas
Actividad de Monitoreo (Componente Rendición de cuentas)	Evaluar la gestión del riesgo de la entidad con énfasis en Logro de los objetivos estratégicos o Institucionales.	Cumple parcialmente	Se adelantan controles sobre las etapas del desarrollo de PAAC en el componente de rendición de cuentas, sin embargo, se requiere actualizar el mapa de riesgos en este aspecto
Información Y Comunicación (Componente de Rendición de Cuentas)	Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad.	Cumple totalmente	Se verifico que se dio cumplimiento a los establecido en la normatividad, observando cumplimiento a lo establecido en los manuales y procedimientos establecidos en materia de Rendición de cuentas. Establecida mediante lo soportes aportados por la secretaria de prensa.
	Utilizar los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y organismos gubernamentales o de control y facilitar el ejercicio de control interno.	Cumple totalmente	Se evidencia que se adelanta la socialización, mediante los soportes aportados tal como registro de asistencia, registros fotográficos y la publicación de la información utilizando los medios establecidos y disponibles mediante la remisión de las convocatorias, videos promocionales, boletines informativos, WhatsApp, publicación en la página web de la Gobernación, redes sociales, transmisión radial Dorado radio, pre informes, diálogos
	Comunicar a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.	Cumple totalmente	Con la convocatoria de la II sección del sub comite de logística y dialogo ciudadano y los sub comités de rendición de cuentas mediante informes en el Comité de rendición de cuentas se presentan las actividades y avances de las actividades programadas para su conocimiento y aprobación, para dar cumplimiento al PAAC
	Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el	Cumple totalmente	Se evidencia que se adelanta la socialización, publicación de la información utilizando los medios establecidos y disponibles tal como la página web de la Gobernación, redes sociales, medio radial Dorado radio, pre

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

	funcionamiento del Sistema de Control Interno.		informes, diálogos en relación de rendición de cuentas. De manera oportuna, accesible tanto en el interior de la Gobernación, a la comunidad en general, y los grupos de interés.
Información Y Comunicación (Componente de Atención al Usuario)	<p>Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno.</p>	Cumple totalmente	<p>Mediante presentación, convocatoria y realización del II comité de atención al usuario, presentación de avances, capacitaciones del protocolo, publicación de la política pública, actualización del link para su consulta. La elaboración de los canales presenciales y virtuales, como del indicativo de atención de los servicios de atención dando a conocer los canales de atención de las entidades del departamento</p>
	<p>Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p>	Cumple totalmente	<p>Con la formalización de las actas de capacitación del protocolo de atención al usuario por las secretarías, publicación de la política pública de atención al ciudadano y aprobación del proceso de atención al usuario definiendo la terminología, generalidades y política de operación</p>
	<p>Asegurar que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del SCI.</p>	Cumple totalmente	<p>Se determina mediante la convocatoria y realización del II Comité de Atención al Usuario y la presentación de los avances, publicación de las políticas públicas dentro de la meta 386, como de la actualización del link y consulta del proceso de atención al usuario, se observa que la entidad a promulgado por generar los canales tanto presencial como virtual de publicidad y de atención al usuario, como del indicativo de atención y el espacio Google de trámite de PQRSDf, dando a conocer los canales de atención de las entidades del Departamento.</p>
Actividades de Control (Componente de Atención al Usuario)	<p>Producto del seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas, en caso de detectarse deficiencias, tomar los correctivos del caso.</p>	Cumple totalmente	<p>Se vienen adelantando diversas capacitaciones de presentación del protocolo de atención al usuario por parte de las secretarías del departamento. Como de del indicativo de atención de los servicios de atención y el espacio Google de trámite de PQRSDf, seguimiento de las mesas de trabajo de lenguaje claro y laboratorio de simplicidad. Y en los respectivos Comités de atención al ciudadano en la</p>

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-032
			Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 19/08/2022


			presentación de los avances, formulación de las políticas públicas departamentales de atención al usuario, aprobación de los informes consolidados y mesas técnicas del comité de atención al ciudadano.
Actividad de Control (Componente atención ciudadano)	Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Se cumple parcialmente	Se recomienda se revise el mapa de riesgos para actualizarlo en lo pertinente con los controles que se establezcan para prever cualquier circunstancia de riesgo en el proceso de rendición de cuentas
Actividad de Monitoreo (Componente atención ciudadano)	Evaluar la gestión del riesgo de la entidad con énfasis en Logro de los objetivos estratégicos o Institucionales.	Se cumple parcialmente	Se adelantan controles sobre las etapas del desarrollo de PAAC en el componente de rendición de cuentas, sin embargo, se requiere actualizar el mapa de riesgos en este aspecto
Actividades de Control (Componente de Transparencia)	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Cumple Totalmente	Dentro de las evidencias aportadas, se evidencia en la actividad 4.2. Elaboración, socialización, implementación de la guía diferencial de acceso a la información según el usuario, así como Socialización Decreto que adopta la Política de Mejora Normativa (Actividad 2.3) que permite evidenciar actualización de los procedimientos, instructivos y manuales en función de la mejora continua.
Información y comunicación (Componente de Transparencia)	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la entidad ha llevado a cabo acciones en función de garantizar la debida publicación de información en los microsítios y sitios web de la entidad, sin embargo, persisten algunas secretarías frente a las cuales sus microsítios siguen desactualizados con relación a la publicación de planes de acción y planes de mejoramientos suscritos con los entes de control
	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que de manera trimestral la entidad realiza informe de indicador oportunidad de respuesta a PQRSDF, así como efectúa seguimiento a través de cliente oculto para evaluar el servicio que se presta a través de los canales; presencial, telefónico y virtual, dispuestos por la Administración

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

			Departamental y generar recomendaciones
Información Y Comunicación (Componente de Integridad)	Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad.	Cumple Parcialmente	Se han venido adelantando actividades, sin embargo, se evidencia deficiencia en los mecanismos de control establecidos al interior de la entidad que conducen a la prevención efectiva en cuanto a la materialización de impedimentos y recusaciones en actuaciones administrativas.
	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Cumple Parcialmente	La entidad ha venido adelantando actividades relacionadas con los grupos de valor, sin embargo, se presentan falencias con relación a la estrategia de agentes de valor y su socialización para el 2022, debido a que sus evidencias no soportan en totalidad su cumplimiento.

3.4 EVALUACIÓN DE MIPG

Componente	Resultado	Detalle del resultado
Transparencia activa	Cumple parcialmente	Se evidencia que la entidad ha llevado a cabo acciones para la actualización de la información institucional registrada en el portal web y microsítios de la Administración Departamental, sin embargo, persiste el incumplimiento por parte de algunas secretarías, frente a la cuales se evidencia desactualización de sus microsítios. Por otro lado, cabe señalar que no fue posible validar la información relacionada a la actividad de "Hacer seguimiento a la actualización de las hojas de vida en el SIGEP para funcionarios y contratistas" dado que no se aportaron soportes para su verificación en el presente seguimiento.
Transparencia pasiva	Cumple totalmente	Se válido el cumplimiento de este criterio bajo el marco de las actividades 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 frente a los cuales se observó un avance importante que ha garantizado la transparencia pasiva en la entidad.
Instrumentos de Gestión de la Información	Cumple parcialmente	Se evidencia que se han venido implementando en la entidad los instrumentos archivísticos del programa de gestión documental, sin embargo, es necesario fortalecer su diligenciamiento, dado que en algunos de los soportes se carece de datos solicitados en los formatos. De otro lado, se evidenció que se está actualizando información en la página de Datos Abiertos, pero ninguna de ésta se relaciona con aspectos de gestión documental.
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Cumple totalmente	De acuerdo con las evidencias aportadas se observa un avance importante de la entidad con el objeto de facilitar que las poblaciones específicas accedan a la información que particularmente las afecte.
Monitoreo de acceso a la información	Cumple totalmente	Se evidencia que la entidad ha efectuado el monitoreo respectivo en función de que los clientes internos y externos puedan acceder a la información y se les dé respuesta oportuna a sus solicitudes mediante los canales institucionales que tiene dispuesta la entidad.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la actividad de revisión de manera independiente y objetiva, presenta las siguientes conclusiones respecto al Sistema de Control Interno:

De manera general, se evidencia un avance en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022 en todas las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, arrojando los siguientes resultados:


COMPONENTES PAAC	AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO CUATRIMESTRE	AVANCE TERCER CUATRIMESTRE	ACUMULADO
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción	21%	22%		43%
Racionalización de Trámites	76%	0%		76%
Rendición de Cuentas	22%	32%		54%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	39%	37%		76%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	34%	32%		66%
Iniciativas Adicionales-Integridad	31 %	8%		39%

Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción

- El porcentaje de ejecución del componente de gestión de riesgos es del 22%, se observa la nueva versión del mapa de riesgos de Corrupción vigencia 2022, Se recomienda seguir acompañando a los procesos que no identificaron riesgos de corrupción, para que trabajen este aspecto dentro de sus actividades y tener un mapa de riesgos más completo.
- Existen debilidades en la evaluación de los controles en cuanto a su eficiencia y eficacia, no se observa un detalle de dicha evaluación por parte de los procesos o segunda línea de defensa.
- Se deben definir los riesgos emergentes o definir su tratamiento e identificación.

Racionalización de trámites

- Crear estrategias de concientización sobre la importancia de la política de racionalización de trámites en las entidades, con el fin de generar más compromiso por parte de los funcionarios a cargo.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

- Adelantar la implementación de las mejoras por parte de las entidades encargadas y no esperar hasta la fecha límite de racionalización, con el fin de evitar imprevistos, ni generar incumplimientos.
- Se recomienda tener en cuenta que para la vigencia 2021 quedaron acciones de racionalización a cargo de la Secretaría de Educación y Salud sin ejecución, las cuales no fueron incluidas en esta vigencia.

Rendición de cuentas

- Se recomienda verificar la actividad 3.1 relacionada con las capacitaciones a grupos de interés sobre participación ciudadana ya que a la fecha no registra avance
- Se sugiere fortalecer la interacción con los distintos grupos de interés particularmente en las mujeres, etnias, sector rural, con el propósito de aumentar la cobertura en la participación en el ejercicio de Rendición de cuentas e información.
- Se determina que la Entidad viene adelantando y desarrollando las actividades programadas con desempeño en este segundo avance, dando cumplimiento a el componente de rendición de cuentas 2022, exento la actividad 3.1, evidenciándose un avance del 53 % acumulado

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano


- Fortalecer la evaluación de las PQRSDf, que permita disminuir la presentación de estas y ser oportuno en el tiempo de respuesta para aumentar la satisfacción de los usuarios.
- Seguir dando cumplimiento a la actualización de los micrositios de las diferentes dependencias, tanto en oferta de servicios como información de interés de la comunidad.
- La entidad viene dando cumplimiento de las actividades programadas en el componente de Atención al Ciudadano con un acumulado del 73 %.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

- Es importante fortalecer acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión administrativa que le permitan a la entidad garantizar el derecho de acceso a la información pública a los ciudadanos, mediante la divulgación proactiva (página Web, micrositios etc.)

Iniciativas adicionales (Integridad)

- Se recomienda seguir adelantando gestión para dar cumplimiento al objetivo de fomentar la apropiación tanto del código de integridad como del manejo de Conflictos

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-032
		Versión 05
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 19/08/2022

de Interés. Se recomienda mayor difusión y participación de todas las líneas de defensa: (Alta Dirección).

- Es importante tener en cuenta los tiempos de cumplimiento y los indicadores incluidos en la matriz PAAC, para incluir las evidencias de acuerdo con lo que se encuentra allí plasmado

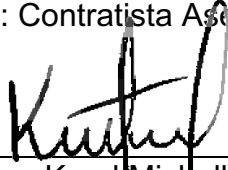
Elaboró



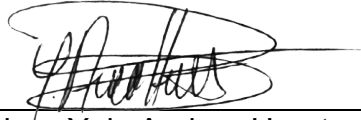
Nombre: Anyi Paola Castillo
Cargo: Contratista OCI



Nombre: Gonzalo Rodríguez Chía
Cargo: Contratista Asesor OCI



Nombre: Karol Michelle Tausa García
Cargo: Contratista OCI



Nombre: Yuly Andrea Huertas Alonso
Cargo: Contratista Asesor OCI

Revisó:



Nombre: Ludy Rocio Vargas Vargas
Cargo: Contratista Asesor OCI

Aprobó



Nombre: Yoana Marcela Aguirre Torres
Cargo: Jefe de Oficina de Control Interno